



D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA DE MADARIAGA, SECRETARIO GENERAL DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CERTIFICA: Que, según antecedentes obrantes en la Oficina de Información y Registro y, consultada la Base de datos de la documentación sujeta al tratamiento del Art. 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **NO CONSTA** registro alguno de presentación de alegaciones desde el 4 al 25 de enero de 2021, ambos inclusive, relativo al anuncio de la PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2021, publicado en el BOP nº 158 de 31 de diciembre de 2020.

Y para que conste, se expide el presente a petición del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2021.

Firmado electrónicamente por  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
Francisco Javier García de Madariaga

